

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIBIDA.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Juèves 24 de Junio de 1886.

PREMIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.873

ASUNTOS VARIOS.

Humanidad y Justicia.

Ya conocen nuestros lectores la desgracia ocurrida en el Circo de Price, á la artista señora Stena. Con este motivo, la prensa excita á las autoridades á que tomen energicas medidas para evitar esos accidentes, obligando á los empresarios á colocar la red en todos los casos de trabajos á gran altura.

Tambien con este motivo, *El Siglo Futuro* y algún otro colega, comparan los peligros á que se exponen los artistas de circo con los de los toreros, estos espectáculos entre sí y las condiciones en que unos y otros entran de ordinario en la profesion.

Todo nos parece muy bien; pero hay otras profesiones que necesitan mayor atencion que las del titiritero y el torero. Las de estos son principal y aún unicamente para recreo y de lujo; las primeras son de completa, de absoluta necesidad social.

Seria y es, en verdad injusto, que tomasen medidas de rigor para evitar los accidentes del circo ecuestre y acrobático, y se dejase abandonado á la vanidad y á la codicia; el taurino, y seria, y es completamente inocuo, que se atendiese á acróbatas y toreros que divierten, no siempre á lo mejor del público, en tanto que nada se dice ni se hace, contra las empresas mineras, constructoras, fabriles y demás, en particular las dos primeras clases, que dan horroroso contingente á la muerte.

Se inutilizan en los circos acróbatas y toreros; pero el número de albañiles que se matan ó se rompen piernas ó brazos, constituye una larga y dolorosa estadística, todos los años.

G se cae de un trapezio un acróbata ó del caballo una amazona, y sufre una cogida un torero, y el público se conmueve, y la prensa llena sus columnas con dramáticas descripciones; pero se escurre un albañil y cae desde un elevado andamio; en una mina se hunde una galería y aplasta á los trabajadores, ó una máquina de vapor alcanza y descuartiza á un obrero, y se da cuenta del caso, diciendo: «ayer tubo la desgracia de caer desde un tercero ó cuarto piso de tal casa en construccion, ó fué cogido por una rueda de la máquina de tal fábrica. ó aplastado en tal mina un infeliz obrero, resultando muerto ó con tales miembros rotos. Fué llevado á la Casa de Socorro ó al depósito.»

Indudablemente el público suele tener sobra de entrañas, y por esta sobra no se preocupa de los males de los infelices. En la prensa seguimos el célebre dicho del poeta:

El vulgo es necio; y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.

Y la sensibilidad la guardamos sólo para los que divierten y excitan las pasiones, á veces las pasiones mas feroces, y para los obreros que exponen su vida, y se matan por ocho ó diez reales diarios, edificando casas, extrayendo minerales ó cultivando otra industria, apenas tenemos en la práctica mas que un suelto ó una noticia.

Nosotros creemos que deben adoptarse medidas energicas en los espectáculos en que haya peligro, no sólo obligando á los empresarios á valerse de todos los medios para cortar accidentes como el de la señora Stena, y hasta haciéndoles responsables, civilmente siempre, y civil y criminalmente en los casos de imprevision, descuido ó imprudencia.

Pero es preciso ser justos. Esa obligacion y esa responsabilidad deben alcanzar á todas las empresas de cualquier clase que sean. No se ha dado el caso en España, y este es el mayor argumento contra nuestra administracion en todos sus órdenes, no se ha dado el caso de una empresa de ferro-carril, de una compañía minera, de un propietario ó constructor de edificios ó de un fabricante, que se haya condenado ni aun civilmente por los accidentes causados por mal servicio, por falta de las debidas precauciones, por exceso de codicia ó por otra causa ú omision á esas gentes imputables. Aquí se protege siempre al rico; la riqueza es título para los mayores abusos y aún para los mayores crímenes.

Verdad es que esas empresas suelen tener al padre alcalde; es decir, tienen entre los gobernantes y legisladores ó represen-

tantes de su propio seno ó asalariados indignos, para que los protejan y amparen en su inhumana explotación.

El negocio, el egoismo, la avaricia, el desprecio por el pobre y el humilde, es general; pero debemos confesar, que en ninguna parte se lleva por los gobernantes al extremo de impudor y desvergüenza que en España. En Inglaterra, existen leyes severas para los empresarios sobre la salubridad de las fábricas y sobre los accidentes; en Prusia, se han dictado recientemente; en Francia, se ven juicios en que las compañías son condenadas á pagar cuantiosas indemnizaciones á las víctimas de los siniestros. En España, donde peor están los ferro-carriles, donde la industria se ejerce en peores condiciones, donde no está obligado á precaucion alguna el constructor de casas, jamás se da el caso de una condena, y si alguna pudiera haber criminal, es contra los dependientes, mal retribuidos, de las empresas, resultando ilusoria la indemnización.

Las compañías, las empresas, siempre son inocentes, cuando visto bien el asunto, esto es, vistas las condiciones de los ferro-carriles y de su servicio, las de las fábricas y minas, y las de las construcciones, aquellas siempre son criminales, horriblemente criminales, aunque no tanto como los que reciben sueldos por defenderlas en los Parlamentos y en los Gobiernos.

Para nosotros, el caso de la señora Stena es lamentable; deben evitarse otros y hacer responsables á las empresas; pero ¿y los trabajadores?

(De La República.)

Ni suicidio ni casualidad.

De una correspondencia de Madrid que publica un colega de provincias tomamos los siguientes párrafos por sí nuestros lectores adivinan quienes son los duelistas á que hacen referencia los primeros, que nosotros no hemos podido reconocer:

«Para terminar, apuntaré algunos detalles de un suceso por demás importantísimo, que hace dias acaeció y que ignora la mayoría, por haberse dado un aspecto diferente, inventando la peregrina historia de caerse un revólver del bolsillo, etc., etc.»

Como consecuencia de un altercado habido en elevada mansion entre un Conde caballero y valiente, y un Duque que ejerce elevado cargo en aquella casa, y que aún mayor lo ejercia en vida del dueño, se efectuó ha pocos dias un lance de honor á pistola, en el Real sitio del Pardo. Los dos contendientes quedaron heridos. El Conde con un balazo en el pecho que le atravesó el pulmon izquierdo, fué conducido en el carruaje de su suegro que se encontraba allí como padrino, á su misma casa; en cuanto al Duque sigue todavia en tan gravísimo estado, que no se han atrevido á trasladarlo á ésta, no teniendo nada de extraño, que haya necesidad de amputarle una pierna.

—El conde de Xiquena sigue mejorando notablemente.
Se dice que el Duque de Sexto está herido en el Pardo.»

La Exposicion Regional.

Nuestro distinguido amigo el Gobernador Civil de la provincia Sr. Larroca nos dirige la siguiente carta que con el mayor gusto publicamos ofreciendo coadyuvar en todo lo que de él dependa á la realizacion del proyecto iniciado hace dos años, de verificar en esta ciudad una Exposicion de nuestros productos agrícolas, metalúrgicos é industriales que fuese el primer paso para la resurreccion de este desventurado pais nuestro que, por el aislamiento en que se halla y una serie de calamidades que viene año tras año agotando sus fuerzas, llegará el dia en que caiga exánime y tenga el fisco que apoderarse de las tierras, como de una region conquistada, porque sus moradores huirán de él, faltos de recursos para atender á las mas perentorias necesidades de la vida como son el alimento, el vestido y el albergue.

De la ilustracion de D. Ramon Larroca no esperábamos menos, porque en las contadas veces que hemos tenido el honor de hablarle hemos conocido sus buenos deseos y el afan con que siempre ha procurado velar por los intereses de esta provincia, aunque las tristes realidades del mando, las intri-

gas de un caciquismo invasor, las exigencias de una política indecisa, como la del actual Gobierno, paralicen los mejores propósitos de autoridades como el Sr. Larroca, absorvida siempre su atencion por los detalles de una administracion que cada dia le suscita un problema y un conflicto que resolver, como aconteció con los Catedráticos del Instituto y ocurre cuotidianamente con las atenciones que dependen del presupuesto provincial.

La franca y noble actitud del Sr. Larroca en este asunto merece nuestra gratitud mas profunda, como su conducta la aprobacion de toda persona sensata.

Nada le importe al Sr. Larroca la censura injusta y la crítica pedantesca de los individuos ó de los miembros del Shanhedrin que quieren tener á los Gobernadores suyos, es decir, convertidos en lacayos, que vayan todas las mañanas á recibir las órdenes de lo que han de hacer durante el dia.

Afortunadamente el Sr. Larroca no es de esos Gobernadores autómatas: habrá cometido errores, ¿quien lo duda?, pero en el conjunto general de sus disposiciones no hemos visto la injusticia como norma ni la intransigencia como norte.

Hé aquí la carta del Sr. Larroca:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería 22 de Junio de 1886.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: He leído con gran interés, las cartas que ha publicado el periódico que tan acertadamente dirige, y no dudando que la provincia entera acogerá con entusiasmo la idea de celebrar en Almería una Exposicion Regional, como manifestacion externa de sus importantes y numerosos productos; tengo el honor de participarle, en lo que á mi respecta; que cuanto soy, cuanto valgo y cuanto puedo, está absoluta é incondicionalmente á disposicion del iniciador de la idea y de los que deseen llevarla á feliz término.

Queda suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.

Ramon Larroca.»

Presupuestos para 1886-1887.—Los Gastos.

Dos grandes partidas forman el presupuesto de gastos, correspondiente la primera, que asciende á 336.596.948 pesetas, á las obligaciones generales del Estado; y la segunda, que se eleva á 587.410.087, á las obligaciones de los departamentos ministeriales; sumando ambas 924.007.035 pesetas importe total del presupuesto de gastos para 1886-87.

La primera de las referidas partidas, se descompone en las cinco siguientes:

Casa real	9.350.000
Cuerpos Colegisladores	1.998.285
Deuda pública	274.399.325
Cargas de justicia	2.137.307
Clases pasivas	48.712.031

La partida que comprende las obligaciones de los departamentos ministeriales, se descompone á su vez en las once que á continuación se expresan:

Presidencia del Consejo	1.101.709
Ministerio de Estado	5.396.658
Idem de Gracia y Justicia	55.114.167
Idem de la Guerra	257.834.558
Idem de Marina	42.500.560
Idem de Gobernacion	31.085.502
Idem de Obras públicas	77.539.746
Idem de Instruccion pública	47.512.219
Idem de Hacienda	21.669.000

Gastos de las contribuciones y rentas públicas 147.095.862
Colonia de Fernandó Pdo 560.166

Tales son las cifras que representan los gastos generales del pais; veamos ahora los aumentos que hallamos en el actual presupuesto, comparándole con el anterior, vigente aún, que ha de saldarse con un déficit de 67.000.000 de pesetas, y las economías introducidas por el Sr. Camacho, tan extraordinariamente elogiadas por la prensa ministerial, como si con ello se hubiese resuelto satisfactoriamente el problema de la Hacienda.

Nuevos gastos del Estado.

La division del ministerio de Fomento en los denominados de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, y de Instruccion Pública, Letras y Bellas Artes, llevando á este último, por vez primera, las obligaciones de primera y segunda enseñanza, y la incautación de las cajas especiales, á consecuencia de lo cual, el Estado se hace cargo de las obligaciones de la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalem, y de los Consejos de Redenciones y Enganches militares y de premios á la Marina, son las causas de los nuevos gastos que debe satisfacer el Estado desde el próximo año económico.

Elévanse á 38.959.000 pesetas, de las cuales, 842.100 se dedican á atenciones de la Obra

Pia; 9.116.900 á personal y material del Consejo de Redenciones, premios de enganches y reenganches y material de guerra; 600.000 al pago de atenciones análogas en el ministerio de Marina, y 28.400.000 á los gastos de la primera y la segunda enseñanza, que actualmente satisfacen las diputaciones provinciales y los ayuntamientos.

Estos son los gastos nuevos que en lo sucesivo se considerarán como obligaciones de los departamentos ministeriales; pero á más hay un aumento de 3.881.034'92 pesetas en el presupuesto de gastos, á causa de la necesidad que existe hoy de adquirir el tabaco de Filipinas, que antes facilitaba el ministerio de Ultramar, como sobrante del presupuesto de aquellas islas.

Las economías.

Ascienden, según las cifras oficiales consignadas por el ministro en la Memoria sobre el estado de la Hacienda y el Tesoro, que acompaña á los futuros presupuestos, á 19.089.391'97 pesetas; pero como hay que deducir de ellas las 3.881.034'92 de que acabamos de hablar, quedan reducidas á 12.208.357'05 cifra que si es importante, no es merecedora, sin embargo, de los exagerados elogios que la prensa ministerial ha dirigido al Sr. Camacho, como si este hubiese introducido un plan general de economías que disminuyese las cargas que pesan sobre el agobiado contribuyente y aminorase los tributos con que se grava la propiedad, la agricultura, la industria y el comercio.

De los 16.089.391'97 pesetas á que ascienden las bajas en los gastos, corresponden 1.168.464'77 á las obligaciones generales del Estado; 833 á la presidencia del Consejo de ministros; 87.505 al ministerio de Estado; 1.003.998'78 al de Gracia y Justicia; 2.555.956'95 al de la Guerra; 2.000.000 al de Marina; 1.383.184 al de la Gobernacion, por reforma de varios servicios y supresion de la Imprenta Nacional; 7.797.620 á los nuevos ministerios de Obras Públicas é Instruccion pública, comparando los créditos de estos dos nuevos departamentos, con el destinado al moribundo de Fomento, y 71.829'47 al de Hacienda, á pesar de haberse elevado el sueldo de los delegados de provincias.

Resulta, en suma, que las economías introducidas, comparando los futuros presupuestos con los vigentes, son de pesetas 12.208.357'05, y que los gastos nuevos del Estado ascienden á 38.959.000; excediendo en total el presupuesto de gastos para 1886-87, al de 1885-86, en 26.750.642'95 pesetas. Ya veremos mañana los recursos con que contamos para atender tanto á los nuevos como á los antiguos desembolsos.

Los gobernadores, la Baraja y la Muleta

Catorce gobiernos civiles, de los 49 que hay en España, se hallan hoy en condiciones de interinidad; es decir, que en la tercera parte del territorio carece el poder central de aquellos inmediatos agentes que le ponen en relacion con el pais.

Que en cualquier rincón de la peninsula haya un chispazo, y los gobernadores aquella compenetracion ó yuxtaposicion que se traduce en resistencia del Estado á todas las alteraciones. resultará que la máquina gubernamental dará un estallido y que será cosa de pocas horas hacer que los restantes treinta y cinco gobernadores se igualen con los demás, volviendo todos á las tertulias y á los cafes de donde procedieron.

Y lo que le pasa al Sr. Sagasta con los gobernadores, le pasa con la mitad de los ministros y con muchos directores generales, y en el terreno parlamentario con importantes personalidades y grupos de fuerza decisiva en determinados casos.

Pero la gente se fija mas en los gobernadores por la relacion que tienen sus quejas y sus arreglos con el juego.

No lo dice *El Progreso*, que si tal digiera, nos hubieran llamado procaces y precoces, y nos hubieran soltado á dos ó tres delegados de policia.

Lo ha dicho *El Imparcial*, que es mas que órgano ministerial, puesto que en muchas ocasiones se toma la molestia de pensar por el gobierno.

El Imparcial ha citado nombres. No le seguiremos en tan escabroso camino. En todo caso aguardaremos que el apreciable colega cite cantidades y diga por ejemplo: «El gobernador de tal provincia, saca diez mil pesetas mensuales.

«Se anuncia una combinacion del gobernadores, pasando á serlo de primera con casino, algunos que hasta ahora lo eran de segunda con burlesco ó de tercera llevando la octava en las bancas de cabecera.

«El gobernador D. Fulano ha dado la orden terminante de que en su provincia se talle desde hoy sin puerta. Las ruletas no pueden tener mas que un cero.»

Los gobernadores actuales se disculpan hablando de la necesidad de asegurar el orden público, y uno ha habido que le ha dicho al ministro:

—En cuanto cierre las casas de juego, los carlistas se van al otro monte.

—Buena—pudo contestarle el ministro—pero el dinero que sale de esas casas de juego?

Este verano la Península estará convertida en un inmenso garito, con el objeto de que no se subleven los carlistas, y de paso se hagan algunas pequeñas fincas algunos fusionistas atraídos.

Hace falta un copo.

Carta de Madrid.

21 de Junio de 1886.

La Gaceta no publica ninguna disposición de interés general.

El Liberal publica una carta de Lérida en la que se asegura que en Saint-Reat, pueblo fronterizo del territorio francés, hay 400 carlistas con cuatro jefes, y en Toix 200 con un jefe, todos provistos de documentos en regla, que imposibilitan a las autoridades francesas interesarlos.

El regimiento de Guipúzcoa y la Guardia civil concentrada, guardan la frontera ocupando varios puntos estratégicos en una extensa línea, desde la Seo de Urgel hasta Viella.

* * *

Hasta el miércoles no habrá sesión en el Senado.

La comisión de suplicatorios ha emitido dictamen concediendo autorización para procesar al marqués de Campo.

El Sr. Puigcerver, ponente en el acta de Puente deume, conceptua falsificada el acta del Sr. Ortega Munilla, y propone que se considere como legítima la del Sr. Tolla.

* * *

A la reunión que anoche se verificó en casa del Sr. Pi y Margall, asistieron los Sres. Salmerón, Azcárate, Muro, Portuondo, Castello, Peralva, Caules, Gil Sanz, Pedregal, Vizcarrondo y Hervás.

El Sr. Pi aceptó la presidencia de la minoría republicana, y declaró que no intervendría en la discusión del Mensaje, pero que combatirá la lista civil al tratarse de los presupuestos generales.

* * *

Londres.—Los periódicos partidarios de monsieur Gladstone, excitan a todas las clases sociales a que contribuyan a la suscripción abierta con el título de «Dinero del pueblo», destinada a los gastos electorales de los candidatos gladstonianos.

El periódico The Churchhill, ha publicado un violento manifiesto contra Mr. Gladstone, conminando a los electores a rechazar energicamente la absurda autocracia del anciano que quiere destruir la unidad de Inglaterra.

* * *

Siguen los curiosos visitando las Vistillas. Aquello es un campamento peenne de gente fanática y gente de buen humor.

Muchos de los que no tienen casa ni hogar, están entusiasmados porque al menos han encontrado en donde pasar la noche agradablemente.

Familias enteras duermen, echadas por allí sobre mantas llevadas expreso, en tanto que uno de sus individuos vela para dar el aviso en cuanto «ve salir» la procesion celestial.

Cuando esto sucede, todo el mundo se pone de rodillas escuchándose las cosas mas graciosas y los comentarios mas disparatados.

—Ya sale San Pedro, dice uno de los clarividentes.

—¡Comol! ¿En donde está? pregunta un incrédulo.

—¡Pues, no lo vé V.? le replica el fanático de mala manera.

Y hay que decir enseguida:

—Sí, efectivamente, ahora lo veo.

De lo contrario se corre peligro.

Lo mas admirable es como distinguen un Santo de otro.

—Aquella es la Magdalena, se oye que dice una vieja con la mayor formalidad.

—Y aquel otro de la derecha San Roque, añadia una comadre.

Esto menos mal, me explico que lo conozcan por el perro; pero ni aún eso, porque le oí decir a nn chusco, que iba solo, sin duda por haberse enterado a tiempo del acuerdo del ayuntamiento recetando la morcilla municipal a los canes.

A la salida de los teatros y de las reuniones, muchas enconpetadas damas se van al cerrillo en sus coches.

Si esto que sucede en las Vistillas, cerrillo madrileño, ocurriera en algun rincón de España, no se reirían poco los cortesanos de la credulidad y de la tontería provinciana.

M.

NOTICIAS CURIOSAS.

Una familia de pondactilos.

En una de las últimas sesiones de la sociedad de Antropología francesa, Mr. Avia de Ftigio dió a conocer un hecho interesante de herencia polidáctica en la especie humana.

Al sud de la Arabia entre los reteristas sedentarios en las tribus de los hyanistas (shafi), que ocupan la península desde Bab-el-Mandeb hasta Wadi Metat, existe una dinastía patriarcal hace ya muchos siglos, la familia Fodli: todos los niños en ella nacen con veinticuatro dedos muy regulares en las extremidades.

Todo niño incompleto bajo este punto de vista sería considerado como adulterino en la familia. Los fodli no se aían jamás fuera de la parentela: sus matrimonios son siempre bodas de familia.

Este signo de linaje fué denunciado a la Academia de Ciencias de Berlín, en Julio de 1873, por Mr. de Maltzan. Es sabido que el caso de

seis dedos en el pie es en Alemania motivo de redhibición previsto por la ley de reclutamiento, y no se sabe por qué está comprendido entre los de excepción del servicio militar.

El hecho de la familia citada de pondactilos se relaciona, segun Mr. Matias Duval, con el de la raza de pollos del Houdan formada recientemente, cuya característica es tener cinco dedos, mientras que todas las otras gallinas no han tenido jamás más de cuatro.

Como hecho de herencia interesante, Mr. Avia recuerda también el de los camellos que nacen con las rodillas coronadas, es decir, con una deformación adquirida por la especie.

PROVINCIAS.

Un periódico de Vitoria refiere los siguientes sucesos, ocurridos en aquella población, los cuales, por las coincidencias fatales que los enlazan, han dado lugar a supersticiosas preocupaciones:

«Hace pocos dias dijimos que a un ordenanza de telégrafos se le habia desgraciado una hija, caída de un balcón, de cuyo golpe falleció; que despues otro hijo, apenas de siete años, a consecuencia de la caída desde las ramas de un manzano en Escoriaza se habia destrozado la cabeza y habia ingresado en nuestro hospital civil, y que a los pocos dias el padre también cayó de un palo de la línea telegráfica, quedando malparado, por lo que fué conducido al pueblo de Margarita.

Al dia siguiente, el señor director, con un carruaje y dos médicos se trasladó a dicho punto para traer al citado hospital, donde estaba el niño, a su desgraciado padre.

Desde Margarita a Arriñez no podia pasar el coche, y habia que llevarlo en hombros ó en carro; y eligiendo este último medio, un jóven labrador lo enganchó a sus uncidos buyes apresuradamente, y con la mejor voluntad condujo al ordenanza.

Pues ese jóven labrador a los dos dias era atropellado por el tren de Madrid, y muerto trágicamente conduciendo aquel mismo carro en que habia trasladado al ordenanza de Telégrafos.»

* * *

Desde el dia 1.º del próximo mes de Julio cumplirán sus condenas los sentenciados a prision correccional en las cárceles respectivas de Audiencia, corriendo a cargo de las Diputaciones provinciales el sostenimiento de las mismas, como igualmente los sueldos de administrador y primer vigilante que se crean con arreglo a los nuevos presupuestos.

* * *

La ciudad de Vitoria está de enhorabuena. Ha llegado allí una apóstola, vulgo curandera, que sana cualquier enfermedad por solo el respeto de su gracia. Así lo dice ella, afirmando además que para esto, de nada le sirven las medicinas. Ella es franca, eso sí; al que no puede curar, lo desengaña. Y no es ambiciosa; solo cobra por sus curaciones, lo que quiera dar el paciente.

* * *

Dice «El Monitor» de Barcelona: «Al salir los operarios de nuestra imprenta a las dos de la madrugada de ayer, encontraron un niño como de unos seis años de edad, que vestia blusa y gorra éiba con los piés de calzos, durmiendo arrojado a una de las rejas exteriores del establecimiento.

Llamado un cabo y un individuo de la guardia municipal que casualmente pasaban en dirección al paseo de Gracia, despertaron éstos al pobre muchacho y le obligaron a marchar a su casa, que la tiene en San Martín de Provensals; añadiendo, que no es la primera vez que se encuentran con el referido niño a altas horas de la noche, pues por temor a una paliza se queda a dormir en cualquier parte siempre que mendigando no ha logrado reunir la cantidad que le tienen fijada sus padres.

¿A cuán tristes consideraciones se presta semejante hecho!

¿No podrían tantas sociedades filantrópicas existentes dar con el verdadero medio para salvar tantas infelices criaturas del abandono en que las tienen sus padres, sea por miseria, sea por otras causas?»

* * *

Hasta que sea más explícita la prensa de Vitoria, sólo podemos decir, con referencia a El Anunciador Vitoriano, que la noche del día de San Victor hubo cierto grave disgusto entre algunos jóvenes de un pueblo próximo a aquel santuario, uno de ellos el médico de la localidad, y «alguna fuerza de un instituto respetado y respetable» dándose lugar a varias prisiones.

* * *

La Crónica, de Huesca, dice que el brigadier D. Manel Villacampa, que habia llegado a aquella ciudad competente autorizado para asuntos particulares, hasta telegrafado al ministro de la Guerra en queja de las molestias que le origina la excesiva vigilancia de que es objeto por parte de aquellas autoridades.

* * *

La Depeche, de Tolouse, publica una carta anunciando que durante la noche del martes al miércoles últimos se celebró un Consejo de guerra carlista en una hacienda próxima a Belbé, situada a mitad del camino entre Seo de Urgel y Puigcerdá, y que a él asistió D. Carlos con sus generales Cervero, el abate Ceferino y el abate Erbola, y dos legitimistas franceses, oficiales de Charrette en 1870.

Añade el corresponsal que se cree intimamente relacionada la agitación carlista con la última revolución de Andorra; que con gran sigilo ha sido llamado el hermano de D. Carlos, D. Alfonso, y que se habla también de la próxima llegada de doña Blanca, añadiéndose que las hostilidades se han aplazado hasta que rea-

lice su viaje esta señora, en cuyo prestigio fían mucho los carlistas para sublevar las provincias del Norte.

EXTRANGERO.

Preparativos electorales en Inglaterra.

Los partidos políticos ingleses se preparan a la lucha en los comicios con gran ardor. Todavía no se ha disuelto la Cámara de los Comunes y ya circulan por el Reino Unido los diversos programas electorales de los candidatos que se proponen representar a su país en la nueva Cámara. Primero Chamberlain, despues Gladstone, luego Trevelyan, y últimamente el marqués de Hartington; todos los hombres políticos de primera fila han hecho ya sus programas políticos, fijando en ellos su criterio personal y el de su partido respecto a la cuestión de Irlanda, que es sobre la que el país ha de pronunciar su fallo declarándose en favor de las soluciones radicales de Mr. Gladstone ó de las mas templadas de Mr. Chamberlain. Del quien será el triunfo en las próximas elecciones no es fácil presumir, dada la gravedad del asunto de que se trata y las múltiples opiniones sustentadas por las diversas fracciones desde la que a toda costa quiere sostener el statu quo hasta la que desea reformarlo todo; pero es indudable que la cuestión irlandesa ha dado un gran paso hacia su solución y que la nueva Cámara, sea cualquiera su composición, tendrá que acometer y realizar reformas encaminadas a la autonomía de la isla.

Inglaterra no puede ya seguir manteniendo a Irlanda en la condicion escepcional en que vivia y las protestas de los nacionalistas irlandeses han conseguido al fin que la opinion pública se fije en los graves problemas de Irlanda y que se decida a resolverlos modificando el modo de ser y la constitucion interior de aquella gran porcion del territorio británico. A esta necesidad respondia la última crisis que la Corona a resuelto disolviendo la Cámara de los Comunes y llamando al país a nuevas elecciones para que en ellas decida la política que debe seguirse en Irlanda y si, como es de presumir, triunfan en los comicios las ideas mas conciliadoras y templadas, Mr. Gladstone y los suyos tendrán que retirarse del gobierno dejando el puesto a los disidentes del partido liberal que se negaron a seguirle en sus radicalismos exagerados.

TELEGRAMAS.

La causa de Decaseville.—Lenidad de las penas.

Roder. 20.—En la causa seguida con motivo del asesinato del ingeniero Watrin en Decaseville, el tribunal ha condenado a Bédel a ocho años de trabajos forzados; a Lescure a siete años de reclusion; Blanc a seis años; a Caussauel a cinco, absolviendo a los demás acnsados.—Faora.

Paris. 21.—En las corridas de toros verificadas ayer en Nimes, el torero «Navarro» (el despacho dice Novaro), fué gravemente herido por un toro. Con este motivo, algunos periódicos franceses publican artículos contra dicha diversion, pidiendo que se prohiba en Francia.

Londres. 21.—Los periódicos partidarios de Gladstone publican excitaciones a todas las clases de la sociedad inglesa para que contribuyan al llamado dinero del pueblo, cuyos fondos se destinarán a los gastos electorales de los candidatos gladstonianos.

Churchill ha publicado hoy un manifiesto electoral muy violento contra Gladstone. Conjura a los electores a combatir energicamente contra la absurda autocracia de un anciano que quiere destruir la unidad del imperio.

Sofia 20.—Mañana se leerá en la Asamblea búlgara el dictamen de la Comisión sobre la contestación al discurso del trono. Se cree que esta dará lugar a debates muy reñidos, considerándose inminente una crisis ministerial; se asigna por lo menos la dimision de dos ministros.

VARIEDADES.

¡NO ES BASTANTE!

Voy a declararla, Elisa, el porqué ya no la veo ni voy a buscarla a misa ni a paseo.

Desde que yo soy su amante todo el dia se me pasa dando vueltas por delante de su casa.

y aún con eso ni un beso ¡quién lo dirial he alcanzado todavía; esto no es ningún exceso, pues un beso le dá cualquiera hoy en dia.

Yo considero y acato el recato en la mujer si es sentido y verdadero, mas tantísimo recato; Elisa, no puede ser; ni lo aguanto ni lo quiero. No lo aguanto, por lo pronto porque no me gusta estar, en la calle como un tonto

y pasar y más pasar para arriba y para abajo, y luego, dígame usted, ¿para qué tanto trabajo, para qué?

Para nada, pues al fin de todo esto alcanzaré una mirada desde el balcón, por supuesto, ó una suavisima risa cariñosa, enamorada, remitida a toda prisa de pasada;

mas ¡ay! bellísima Elisa, ¡a mi no me importa nada su sonrisa ni tampoco su mirada!

Por lo tanto hoy dejo de ser su amante, pues este amor ambulante quita la paciencia a un santo y cuando yo no le aguanto no hay ninguno que lo aguante. Este amor, insuficiente es para mí por lo pronto, y le diré finalmente que no quiero amar... en tonto, francamente,

Mas ya que este amor tronó ¡a que no me envía usted la cadena y el reló que hace dias le mandé? ¿a que no?

CARLOS FELICES ANDUJAR.

GACETA.

DIA 21.

Hacienda.

Real órden, fecha 7, confirmando el fallo de la Junta arbitral que a su vez confirmó el adeudo por la partida 134 del Arancel de unas flores de tela de seda que se despacharon en la Aduana de Irun.

GACETILLAS.

EXPOSICION REGIONAL.

Todos los señores que componian la anterior Junta organizadora y todos aquellos que en cualquier sentido se hayan interesados en la celebracion de este concurso, que tantos beneficios puede reportar a la provincia, se servirán concurrir a la casa del que suscribe en el dia de hoy, a las 6 de la tarde, donde se celebrará la reunion preliminar para que quede determinado el dia en que ha de inaugurarse la Exposicion y la forma en que se han de realizar los trabajos preparatorios.—El Secretario General, SIXTO ESPINOSA.

El Ayuntamiento sigue adelante con la cuestion de arbitrios; solo que en lugar de calcular unos 20.000 duros el Ayuntamiento actual los aprecia en 40.000, subiendo a algunos artículos uno ó dos céntimos y rebajando a otros la misma fraccion. Es así que el arrendatario actual no estima en esa cantidad los arbitrios, luego no se hará cargo de ellos, y entonces se recaudará por administracion segun la ley; es decir recaudará esta suma el arrendatario actual con la intervencion del Municipio y entonces tendrá ocasion este de saber la verdad; mejor dicho, de saber lo que se recauda pechando con los gastos de la intervencion.

No nos parece mal el pensamiento, pero tememos que los cálculos no sean seguros y que en vez de adelantar atrasemos. De todos modos el ensayo puede hacerse por un año para saber la verdad, que es lo que pediamos nosotros a raíz de establecer los arbitrios, para evitar lo que ocurre en la actualidad, que los calculen unos en 20.000 y los otros en 40.000 sin que nadie tenga certeza de la verdad, pues aún cuando los cálculos de los que aprecian los arbitrios en 40.000 están fundados en los datos oficiales y en la recaudacion de las obras del puerto, mucho tememos que esta suma no aparezca como positiva en la recaudacion.

De cualquier modo la diferencia es notable y necesita comprobacion.

Hoy tomamos un sueldo de nuestro apreciable colega El Progreso, de Madrid, en el res dice que el principal obstáculo es la resistencia de 14 próconsules a dejar el mando de sus provincias por las gratificaciones que reciben de los dueños de casas de juego y Casinos, llegando alguno de los representantes del Gotas mensuales.

Eso debe ocurrir en alguna capital de provincia de primera clase, como por ejemplo, Málaga, Sevilla, Valencia ó Cádiz; en Almería el traersele propinas de tal magnitud, despues de lo que se queda entre las uñas de los años de partida y de los jugadores que amarran y no admiten, ni a su padre que rescucitara, que jue-

que un duro con la banca en los entreses, único medio de defensa que según los cucos tiene el desdichado punto.

Debemos, sin embargo, decir, para que no se crea que esta ciudad es también de las que caen dentro de las alusiones de *El Progreso*, que desde la venida del actual Gobernador Sr. Larroca dejaron de experimentar las impresiones de las peripecias del monte los aficionados a esa clase de emociones, y por lo que a la ruleta respecta ya hace muchos años que no se ha oído aquí el rodar de la bolita blanca de marfil en el metálico disco rodeado de números rojos y negros, cepto de incautos y red de bobalicones, que contribuyeron con un contingente respetable a los buenos resultados conseguidos por la compañía de industriales que procedente de Madrid se estableció en esta capital durante todo un invierno, dando no poco que trabajar a los corredores de préstamos y a la oficina de hipotecas.

Bien merecido.—Después de los brillantes ejercicios llevados a cabo por nuestro apreciable paisano y estudioso letrado D. José Belver y Oña, en las oposiciones a las plazas de oficial vacantes en el Consejo de Estado, ha obtenido el número primero y sido agraciado con una de ellas.

Reciba, pues, nuestro más cumplido pláceme el Sr. Belver que, exento de los favores que suele dispensar la influencia política en casos análogos, ha llegado a conquistarse puesto tan honroso.

Teatro Novedades.—Esta noche de 8 a 12 de la misma tendrá lugar en este espacioso y fresco coliseo el segundo baile, por la sociedad *El Regocijo*.

A las diez de la noche se ejecutará por cuatro parejas de jóvenes el baile nacional denominado «Las Sevillanas» y al final de los mismos las preciosas «Virginias».

Contendiendo «La Paz» de Murcia con La Revista Murciana sobre un asunto que aquí también se halla sobre el tapete, la tarifa adicional de consumos, dice lo que a continuación copiamos y está conforme con la razón, con la equidad y con lo que nosotros hemos venido sosteniendo respecto a la misma cuestión en esta localidad.

Dice así La Paz de Murcia:
«Para tranquilidad de los vecinos de Murcia y concluir de una vez, diremos que el Ayuntamiento no ha creado tarifa alguna nueva, ni aumentado nuevas especies; solo hay que la tarifa que viene adicionada hace ya muchos años, necesita que todos los años se autorice, pues la autorización que se da, primero interina por el Sr. Gobernador, y después por la superioridad, solo es para un ejercicio y concluido este, o hay que renunciar a esa tarifa especial o recabar nueva autorización, que es la que se está tramitando ahora, sin embargo de estar cobrando la tarifa por la autorización interina.

Montes y baldíos.—La *Region de Levante*, tratando de la situación afectiva del Ayuntamiento de Murcia, dice lo que sigue:

1.º El Ayuntamiento de Murcia está en posesión legal de los montes deslindeados por el ingeniero Sr. Musso.

2.º Dichos montes, detentados en la actualidad, nada producen al ayuntamiento.

3.º Ateniéndonos a la valoración mínima de los mismos, le producirían al ayuntamiento, por el 80 por 100 de la venta, mas de un millón de pesetas.

4.º Procede por lo tanto pedir la enagenación al gobierno, que inspirado en la idea de la desamortización y por la cuenta que le tiene, la concederá.

Veremos lo que ocurre y si es preciso dar un escándalo nacional para que el gobierno evite las iniquidades de que son objeto los montes de este término municipal.»

Esperemos a ver en que viene a parar este asunto y si se llega al escándalo nacional de que habla nuestro apreciable colega.

Exposición regional.—Entre los festejos que parecen prepararse por los iniciadores de este concurso debe ser uno de la representación completa, en distintos sitios de esta ciudad, de la Corte del Rey Zagal, bien en fiestas y ejercicios de caballeros árabes, torneos, calbagatas etc. etc. bien en concursos de músicos y poetas, en las costumbres cortesanías y en todo aquello que constituye y da idea clara de originalísima civilización.

Dirección general de Obras Públicas.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 3 de Marzo último esta Dirección general ha señalado el día 20 del próximo mes de Julio a la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de la sección 1.ª de la carretera de Puerto-Lumbreras a Almería bajo el tipo de su presupuesto de contrata de cincuenta y tres mil ochocientas sesenta y una pesetas y diez céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, en Madrid, ante la Dirección general de Obras Públicas, situada en el local que ocupaba el Ministerio de Fomento, y en Almería ante el Gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Damos las mas expresivas gracias al Sr. Gobernador Civil de la provincia por habernos remitido 100 bonos de la Tienda-Asilo que hemos repartido entre algunas familias necesitadas, que envían la expresión de su gratitud por nuestro conducto, al Sr. Larroca.

Dice un periódico que las existencias de aceite en las bodegas de Málaga se calculan en medio millón de arrobas, y que como la demanda sigue siendo muy floja, se ofrece la arroba a 35,50 rs.; en las puertas de esta plaza se detalla a 34.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento con asistencia de los Sres. Asociados quedó aprobado el nuevo presupuesto

por 21 votos contra 17 y además la tarifa de arbitrios para cubrir el déficit con algunas variaciones a la del año anterior.

Baile.—Esta noche de 8 a 1 celebrará la sociedad *Union Artística* un gran baile en sus salones calle del Almirante.

Los señores socios pueden pasar a recoger sus billetes a la Contaduría de dicha sociedad sita en el mismo salon.

Fundaciones benéficas.—Teniendo conocimiento el Sr. Gobernador de esta provincia que existen fundaciones benéficas de carácter particular, cuyos bienes no se dedican a los fines de las instituciones a que están afectos por la voluntad de sus fundadores, y no debiendo tolerar de modo alguno que se sigan cometiendo abusos de esta índole con grave perjuicio de los sagrados intereses de la Beneficencia, previene a los Sres. Alcaldes que en el plazo improrrogable de ocho días y bajo su mas estrecha responsabilidad, manifiesten a este Gobierno cuanto les conste acerca del origen, naturaleza, Patronos, Administradores, objeto, dotación y vicisitudes de las fundaciones que existen en sus respectivos pueblos, facilitando además cuantas noticias puedan adquirir relativas al importante asunto de que se trata y que tiendan a descubrir los abusos mencionados.

En los Estados Unidos se ha dado al papel una nueva aplicación. Se hacen con él camisas, con pecheras compuestas de siete hojas; cada mañana se quita una, como las hojas de un almanaque, y se tiene siempre limpia y blanca la camisa.

Es un excelente procedimiento que adoptarán inmediatamente todos los curiosos.

Un periódico publica la desinfección de cárceles, hospitales, de aposentos invadidos por insectos y bichos, practicada descomponiendo en una cápsula puesta sobre ascuas vivas unos granos de sublimado corrosivo, saliendo a prisa el operador y cerrando y tapando bien todas las aberturas; horas después se puede entrar, tapada boca y narices, abrir y hacer una fumigación sulfurosa. Inserta también los inconvenientes y dolencias del oído que resultan de los baños de mar por entrada del agua salinosa en el conducto auditivo, y aconseja que cuando se tomen se tapen los oídos con algodón flojo, y no se zambullan los nadadores, ni naden debajo del agua.

Para destruir las hormigas.—Una fuerte decocción de hojas de nogal echada en un hormiguero hace morir a las hormigas.

—Enterrándose en el hormiguero tripas de pescado, y untando los troncos de los árboles con el agua donde se ha limpiado o lavado, las hormigas huyen de esta olor y perecen cuando lo respiran cerca.

—Se pone un hueso de carne cruda a medio descarnar en el hormiguero, y al instante se cubre de hormigas; se toma el hueso y se mete en agua caliente; en media hora, repitiendo la operación, se pueden apurar todas las hormigas.

—También se destruyen desliendo hollín de chimenea en un vaso de aceite de cañamones y con ayuda de una brocha se aplica a los troncos de los árboles, arbustos, colmenas, etc.

—Se coloca sobre la tierra o sobre el césped invadido por las hormigas, uno o varios tiestos de flores vacíos, boca abajo. Todo el hormiguero viene a agruparse dentro y entonces no hay que hacer más que echar agua hirviendo sobre el monton y las hormigas quedan muertas. Esta operación se repite cuantas veces y en cuantas partes molesten dichos insectos.

—Disuélvase 100 granos de jabón en un litro de agua, con esta mezcla se embardunan con un pincel todas las partes de los árboles por los pulgones u hormigas y estos mueren en el acto. Si escapase alguno puede repetirse la operación hasta conseguir el objeto.

Lápices contra la jaqueca.—Se toma cierta cantidad de esencia de menta, y se añade timol y eucaliptus o alcanfor ordinario, que es más barato. Toda esta mezcla se funde dándole la forma de lápiz y se coloca en un estuche de boj.

Para calmar el dolor se pasa el lápiz por la frente y las sienes y el contacto desarrolla una sensación de quemadura que va seguida de bienestar, aumentado por el olor agradable que desprende la esencia de menta o mentol.

Garantía de la bondad y cualidades alimenticias del «Caldó cibils», son los premios conseguidos en todas las Exposiciones en que ha tomado parte.

En la de Buenos-Aires, gran medalla de oro; en las de Biois y Amsterdam de 1853 y en la Internacional Higiénica de Londres de 1884, medallas de plata; siendo en estas la mas elevada recompensa concedida a productos de dicha clase. La instalación del *Caldó cibils*, está llamando extraordinariamente la atención en la actual Exposición universal de Amberes.

DAD HIERRO a vuestra hija, decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro dará a mi hija? pregunta la madre. — EL HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparación que más se aproxima a la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores a todos los demás preparados ferruginosos. En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin dixerir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipal día tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según clase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora y bien poderada Zarzaparrilla de de Bristol después de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es exageración hija de entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido su dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve pesada mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta a por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía **Ungüento y píldoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras o la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que pata de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conduce a una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 22.

Entrados.

De Alicante, bergantin goleta Lauriano. De Garrucha, laud Encarnacion.

Despachados.

Para Motril, laud Maria Angela. Para Aguilá balandra Luisita.

ANUNCIOS.

AZUCARES.

Completo surtido de la fábrica *Montserrat*.

Encargados para la venta, Spencer, Roda y Levenfeld.

Sastrería Española de Torres y García. Real 6.—Novedades en géneros para caballero correspondientes al ramo de sastrería y camisería y otros artículos.

La Palma Catalana. Para el día de San Juan gran surtido de fuentes y ramilletes de todas clases a precios sumamente económicos y ramilletes pequeños con San Juan desde 10 reales uno. Desde hoy se expenden los ricos caramelos Japoneses y de los Alpes. Nueva remesa de galletas finas de todos precios y en cajas preciosas iluminadas de varias clases propias para regalos.

La Deliciosa. Esta fábrica de helados trata de hacer las delicias de sus parroquianos. Venderá la arroba de hielo a 8 reales. Abonos a domicilio de 15 kilogramos 12 reales.

Cada kilo suelto a real. Cuando el consumo aumenta se rebajarán los precios hasta dar la arroba por

JUNTA PESETA!

La Deliciosa.

Alvarez de Castro número 21. 2-8

Relojería alemana.—Se ha establecido en el Paseo del Principe antigua casa del Sr. Suarez, próxima al café Suizo una relojería alemana donde se compondrán toda clase de relojes a un precio equitativo, garantizando la compostura.

Para rayos. Para una instalación económica dirigirse a la calle de Murcia número 6.

Gran barato de abanicos, sombrillas y bastones. Gerónimo Olmedo. 2.—Puerta de Purchena.—2.



Pídanse en todos los establecimientos, los jabones de la marca acreditada **EL CISNE** en los llamados Calabaza, Amarillo, Verde y Blanco, Coco, cuyos excelentes resultados y baratura no tienen competidores.

Serrin de corcho: clase superior. La nueva y grandiosa fábrica establecida en Cataluña, tiene el honor de ofrecer a los señores consumidores de Almería y su provincia, el serrin limpio, de grano igual, y con el polvillo necesario para la perfecta conservación de la uva; habiendo merecido elogios de casas inglesas y americanas consultadas al efecto. Para precios y condiciones véase al único representante de la casa, D. P. Torras Furnells, calle de Ricardos, 8, piso bajo. 10-15

Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Vizcaino. Practica toda clase de operaciones dentales y construye dentaduras artificiales. Plaza del Hospital, número 8. 24

Carneceria de Juan Perez Andújar. Bandera encarnada. Carne de macho y carnero a 20 cuartos. 8-8

La modista francesa, calle de Ricardos, núm. 6, avisa a las señoras parroquianas, y demas damas, que acaba de recibir de Paris un bonito surtido de sombreros de la mas alta novedad. 10-15

Se vende al contado o a plazos y en proporcion una casa calle de Ulloa núm. 9 y otras dos casas calle de Granada. Darán razón D. Manuel Galan, Hospital número 1. 4-15

FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA A VAPOR
GIMESA LOPEZ E HIJO.
18 y 20 MARIN 18 y 20
Almería.
Considerables descuentos.
Ventas a plazos.

A los mineros.

Dirigirse a D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas o cefes de cordon é impermeables, procedentes de Bilbao y pólvoras de todas clases.

ESPECTÁCULOS.

CAFÉ-TEATRO DESANTO DOMINGO.

Se está ensayando para ponerse en escena a la mayor brevedad el drama en tres actos

Diego Corrientes.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermo sea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, cobustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, B. Rodríguez y otros.

Almacén de curtidos.

Marín 16 y 18.

EL TESORO DE LOS ZAPATEROS.

Remesa de hormas herradas á precios baratos. La grasa mágica de limpiar cobres se han bajado á 20 céntimos y las de 2 reales á 30 céntimos. Artículos de zapatería surtido completo.

Anuncio.

En la rambla del Obispo, número 13, encontrará el público desde hoy tres carros dispuestos para la limpia de escusados ó pozos negros, de buenas condiciones como están en Barcelona y otros puntos. El mismo tiene compañía dispuesta y se encarga de la limpieza de estos pozos. Rambla del Obispo número 13.

Miguel Ruiz Segura, frente al Alcoyano.

Recientemente y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las **PILDORAS** e inyección de **KAVA** DEL DOCTOR FOURNIER. Evitase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la signatura *Miguel Ruiz Segura*. PARIS, 22, Place de la Madeleine.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las **PILDORAS** e inyección de **KAVA** DEL DOCTOR FOURNIER.

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Evitase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la signatura Miguel Ruiz Segura.

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet. Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del gas. Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Marqués de Peñaforida	» » Bartolomé Belmonte
» » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquín Lopez Doriga	
» » Gil M. Fabra	

COMITÉ EGEUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarie, (García Calamarie é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA.

BANCO DE AHORRO POPULAR.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE FUNDADO EN 1882.

DOMICILIO SOCIAL, 100, RUE SAINT LAZARE, PARIS.
SUCURSAL CENTRAL ESPAÑOLA, VERGARA, 11, SAN SEBASTIAN.

Obligaciones del «Crédito Foncier de Francia» y de la «Ciudad de Paris.» vendidas á plazos mensuales de 20 pesetas, con derecho á los intereses y demás aumentos y beneficios que les pertenecen, como si fuesen adquiridas al contado.

Compra y venta al contado de papel del Estado y de toda clase de valores públicos.—Préstamos sobre títulos.—Cobro de cupones vencidos y de títulos amortizados.—Imposicion de capitales á 8 por 100 anual pagado por trimestre vencido.

Representante en Almería, D. Rafael Idáñez, Teatr. núm. 11. 9

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las legas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la poliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para más informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe.

Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes

existen: no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Anillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Vera-Cruz.

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros y quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informe en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijos.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2 y en Jaen Maestra 11.



Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay á 2, 2'50, 3, 3'50, 4, 4'50, 5'50, 7, 8, 9, 11, 14, 16 y 23 pesetas uno, id. en carteras de bolsillo de metal blanco á 15, 16, 22, 25, 30, 35, 55, á 100 pesetas una, compases tira líneas, compases de charnela, plantillas, cartabones, chinchas, platillos pastillas de colores, carmin linte china transportadores de talco, cartabones para agrimensores á 11, 15, sin brújula y sin ella 22'50 25 y á 30, pantómetros de la última novedad á 260 pesetas, id. sencillos á 45, 50 y 60 pesetas uno, grafómetros á 75, niveles de cuervo llamados le novi con anteojos á 180, id. de agua á 50, id. aire de todos precios, brújulas de 3 tornillos nivelantes á 270 pesetas una, id. brújulas á lidadas con antejo semicirculo 2 niveles caja de nogal y trípode á 125 pesetas una, id. mas sencillas á 60, id. de bolsillo de varias clases, cintas metálicas de las especiales 10 metros 11, de 20 metros á 16, de 25 á 20, tenemos cintas sueltas metálicas de 10, 20 y 25 metros, cadenas para agrimensores, miras parlantes, id. de tablilla banderolas y piqueles.

Pesa licores, vinos, mustos, jarabes, leches ácidos, alcómetros centesimal, id. de beaumé, vinagres, saccharómetros á precios equitativos. Se hacen las composuras de óptica. Estrade-Ber dot Frères.

CARRERA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lámparas y quinqués modernos, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de hilo, sedal lana y algodón negras y varios colores, agremanes, flecos, y g-lpes con abalorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores alta novedad en ucha variedad en bolones de todas clases, paraguas seda y algodón, banquetas ó sillas para iglesia, camas inglesas y otros muchos artículos.

PROGRESO.

Incansable en hacer cuantas modificaciones aconsejan los adelantos industriales para obtener el más facil y precioso mecanismo en máquinas para coser. La Compañía Fabril Singer de Nueva-York ofrece una variada y nueva coleccion que por sus esmerados trabajos la elevan incuestionablemente á la cúspide del mundo civilizado.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFO